



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0649-2017-UNAP  
Iquitos, 15 de mayo de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0602-2017-UNAP, del 04 de mayo de 2017, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Panamá, del 15 al 21 de mayo de 2017, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en el "Encuentro de Rectores", organizado por la Asociación de Rectores del Caribe y las Américas (ARCA), que se realizará del 17 al 19 de mayo de 2017, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, que tiene como finalidad la cooperación y el intercambio para fortalecer el liderazgo y hacer más sólida a las universidades a través de proyectos innovadores y explorar las áreas en las que se pueda encontrar para ser mejores;

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la UNAP, deberá cumplir funciones imposergables inherentes a su cargo en esta ciudad, entre el 15 y el 16 de mayo de 2017;

Que, por las razones expuestas, es conveniente modificar la fecha de viaje, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la UNAP, precisando que dicha autorización es del 17 al 21 de mayo de 2017, y no del 15 al 21 de mayo de 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- **Modificar** en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0602-2017-UNAP, precisando que la autorización de viaje, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, de don **Heiter Valderrama Freyre**, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es del **17 al 21 de mayo de 2017**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- **Establecer** que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0602-2017-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Morín  
SECRETARIO GENERAL